



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 103 De Martes, 20 De Junio De 2017

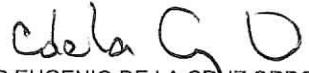


FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020150037600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gustavo Zumaque Gomez	Ese Camu Santa Teresita De Loricá	16/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020160051500	Controversias Contractuales	Amuscer-Ess	Municipio De Cerete	16/06/2017	Auto Ordena - Auto Ordena Remitir El Proceso Al Presidente Del Tribunal Para Que La Sala De Gobierno Decida Sobre El Reparto Del Proceso	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020160056300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Angelica Romero Argumedo Y Otros	Municipio De Puerto Escondido, Consejo Municipal De Puerto Escondido	15/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020160056300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Angelica Romero Argumedo Y Otros	Municipio De Puerto Escondido, Consejo Municipal De Puerto Escondido	15/06/2017	Auto Rechaza - Auto Rechaza Un Demandante	Nadia Patricia Benitez Vega

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaría

Código de Verificación

cfe756d6-ad07-42ae-ba0e-21e4df8c0573



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 103 De Martes, 20 De Junio De 2017



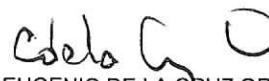
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160058800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eber Antonio Mendoza Suarez	Ministerio De Defensa Policia Nacional	16/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020160059600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alcides Suarez Andocilla	Icbf	15/06/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Declara Tribunal Incompetente	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170017400	Reparacion Directa	Orlando De Jesus Plaza Fuentes	Nacion Rama Judicial Consejo Superior De La Judicatura Y Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial, Banco Agrario De Colombia S.A	15/06/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Remite Por Competencia	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170019600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Walberto Mass Gomez	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	16/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda	Nadia Patricia Benitez Vega

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaría

Código de Verificación

cfe756d6-ad07-42ae-ba0e-21e4df8c0573



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 103 De Martes, 20 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020170019700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Erney Herrera Llorente	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	16/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170020500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Belky Correa Hoyos Y Otros	Municipio De San Andres De Sotavento	16/06/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170021300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Distribuidora Tropisinu S.A.S	Dian	16/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170023700	Tutela	Angelica Maria Fuentes Campo	Consejo Superior De La Judicatura - Carrera Judicial	15/06/2017	Auto Concede - Auto Concede Impugnacion	Nadia Patricia Benitez Vega

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaria

Código de Verificación

cfe756d6-ad07-42ae-ba0e-21e4df8c0573

E S T A D O No. 103
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
MONTERIA, 20 DE JUNIO DE 2017
MAGISTRADO PONENTE: PEDRO OLIVELLA SOLANO

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA
2015-00352	REPARACION DIRECTA	WILLIAM QUINTERO VILLAREAL	NACION - RAMA JUDICIAL	ADMITE DEMANDA	16 DE JUNIO DE 2016
2014-00238	REPARACION DIRECTA	DROMAYOR MEDELLIN S.A	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	ADMITE DEMANDA	16 DE JUNIO DE 2016

SECRETARIA. Conste que en la fecha siendo las 8:00 a.m. se fija el presente ESTADO para notificar a las partes.

Montería, 20 DE JUNIO DE 2017


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA, En la fecha siendo las 6:00 p.m. se desfija el presente ESTADO.

Montería, 20 DE JUNIO DE 2017

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
SECRETARIO GENERAL